

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 1072

El Congresista de la República que suscribe, **GILMER TRUJILLO ZEGARRA**, integrante del grupo parlamentario **Fuerza Popular**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 24010 del 29 de noviembre de 1984, se creó la provincia de Picota, con su capital el distrito de Picota en el departamento de San Martín.

Que, el día 29 de noviembre de 2016, se conmemora el trigésimo segundo aniversario de su creación política y siendo una fecha con gran importancia para los pobladores de la provincia de Picota, conformado por diez distritos.

Que, según el INEI la población de la provincia de Picota es de 44 533 habitantes, dedicados principalmente a las actividades agropecuarias y turísticas, siendo el principal sustento de su economía.

Que, es oportuno que la representación nacional transmita su cálido saludo y compromiso de seguir destacando las importantes actividades festivas y culturales es busca del progreso y desarrollo de los pueblos del interior del país.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar a la provincia de Picota, departamento de San Martín, con motivo de celebrarse su trigésimo segundo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Picota en el departamento de San Martín, representado por su alcalde, el señor Ronald Rolando García Mori, y a través suyo a las autoridades políticas, eclesiásticas y policiales, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima, 23 de noviembre del 2016.



GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 25 de Noviembre de 2016

Aprobada.-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'J' followed by a vertical stroke and a small flourish at the bottom.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA